



Anexo IB

CALENDARIO Febrero 2020

Fecha	Actuaciones en febrero 2020	
Antes del 17 de enero	Publicación del calendario y de los criterios de evaluación.	
24 de enero	Envío a los Centros de Educación de Personas Adultas, por parte del Servicio Público de Empleo, de los listados de inscritos para participar en el programa. *	
31 de enero	Plazo máximo para la grabación de los datos de inscripción en la aplicación SAUCE por parte de los Centros de Educación de Personas Adultas.	
3 de febrero	Publicación, conforme a la normativa vigente de protección de datos, en el tablón de anuncios de los Centros de Educación de Personas Adultas de la relación provisional de personas inscritas en el programa.	
Hasta el 7 de febrero	Plazo de alegaciones contra la relación provisional de personas inscritas.	
10 de febrero	Publicación, conforme a la normativa vigente de protección de datos, en el tablón de anuncios de los Centros de Educación de Personas Adultas de la relación definitiva de personas inscritas.	
Antes del 11 de febrero	Publicación, conforme a la normativa vigente de protección de datos, en el tablón de anuncios de los Centros de Educación de Personas Adultas de: <ul style="list-style-type: none"> • Calendario, lugar de celebración y horario para la realización de cada una de las partes que integran la prueba. • Listados de aspirantes que deben examinarse en cada sede. 	
12-13 de febrero	Sesión inicial: Presentación del programa al alumnado inscrito	
14 de febrero	Horario de realización de la prueba para la obtención directa del Certificado de Competencias Clave para el acceso a Certificado de Profesionalidad de nivel 2 de cualificación Profesional según el horario siguiente:	
	A las 8:30	Constitución de la comisión evaluadora
	A las 9:00	Convocatoria y llamamiento de las personas inscritas
	De 9:30 a 10:30	Ejercicio de la parte de Competencia matemática
	De 11: a 12:00	Ejercicio de la parte de Comunicación en lengua castellana
A partir de las 12:30	Ejercicio de la parte de Comunicación en lengua extranjera	
A partir del 19 de febrero	Inicio del curso de Competencias Clave para el alumnado que no ha superado la prueba.	

* Se recuerda que para inscribirse en el programa hay que dirigirse a las oficinas de empleo dependientes del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias